



## CONSIDERACIONES DE CONTRATACION

1. El GANADOR (A) deberá acercarse a las 07:30 am a la Dirección de Recursos Humanos de la UNAAA, sito en la Calle Libertad 1220, el 10 de setiembre del 2018 a fin de coordinar la suscripción del Contrato respectivo e inicio de sus labores a partir del 10 de setiembre del 2018.
2. Documento obligatorios a presentar al suscribir el contrato:
  - a. Registro de los Datos Personales, Laborales y familiares. (Formato será entregado por la Dirección de Recursos Humanos)
  - b. Los Títulos Profesionales y/o Grados Académicos deber ser LEGALIZADOR NOTARIALMENTE.
  - c. Copia Fedateada del Diploma de Colegiatura profesional (de ser el caso).
  - d. Constancia de Habilidad profesional (de ser el caso)
  - e. Todos los Certificados de Capacitación, Certificados y/o Constancias de Trabajo, deben ser FEDATEADOS por la UNAAA,
  - f. Dos (02) copias simples de su DNI vigente (copias ampliadas)
  - g. Certificado de Antecedentes Policiales.
  - h. Certificado de Antecedentes Judiciales.
  - i. Certificado de Antecedentes Penales.
  - j. Los casados (as) deben entregar Partida de Matrimonio y una (01) copia simple del DNI conyugue.
  - k. Si tienes hijos, adjuntar de cada uno de ellos, su Partida de Nacimiento y una (01) copia simple de DNI.
  - l. Dos (02) fotografías tamaño pasante.
3. Las Personas que resulten ganadores del proceso de selección y que hayan mantenido vínculo laboral con el Estado, deberán solicitar al Área de Recursos Humano de la entidad proveniente, registrar la Baja en el Aplicativo Informático de Recursos Humanos – AISHSP.

